

RIO GALLEGOS, 27 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.963/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la agente Marcela TRIVIÑO;

QUE mediante la misma solicitó licencia por estudios entre los días 14 y 15 de mayo de 2009, a fin de asistir a las Jornadas denominadas "Por un País Para Todos" que se desarrollaron en la localidad de El Calafate";

QUE a tal efecto adjunto programa y cronograma de dichas jornadas;

QUE a Fs. 07 Jefatura del Departamento Administración de Personal informó que tal petición se encuadra en el Decreto 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo – Título 6 – Tiempo de Trabajo – Licencias Extraordinarias y Justificaciones Artículo 97 con goce de haberes y en la Resolución N° 050/91 – Anexo I – Artículo N° 1 – Inc. F);

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria con goce de haberes a la agente Marcela Alejandro TRIVIÑO (C.U.I.L. N° 27-31440168-4), en el cargo planta permanente de la carrera Administración y Apoyo – Cat. 4 CCT que posee en el Area: Secretaría de Extensión – Sector: Apoyo a la Gestión y en los dos cargos interinos - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area: Salud Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería de la División de Salud, entre los días 14 y 15 de Mayo de 2009, en virtud de haber asistido a las Jornadas denominadas "Por un País Para Todos" que se desarrollaron en la localidad de El Calafate.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

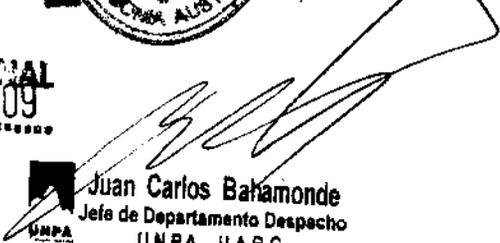
DISPOSICION

N°

267

DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 27 MAY 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.